

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Comisión Organizadora N° 565-2021-UNAM, por omisión del grado y nombre del docente, por parte de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

RECTIFICAR, los datos personales del docente de la Universidad Nacional de Moquegua M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla; contenidos en el Artículo Primero de la Resolución de Comisión Organizadora N°565-2021-UNAM de fecha 17.06.2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:	DEBE DECIR:
Mg. Alex Zúñiga Incalla	M.Sc. Alex Peter Zúñiga Incalla

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria presencial descentralizada, siendo las 16:00 horas del 12 de agosto del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

ACTA N° 056

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 20 DE AGOSTO DEL 2021

En Moquegua, a los 20 días del mes de agosto del 2021, siendo las 14:30 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. **AGENDA:**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. **DESARROLLO DE LA AGENDA**

3.1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DESCENTRALIZADA DE FECHA 12.08.2021**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria presencial descentralizada N° 055-2021-CO-UNAM de fecha 12 de agosto de 2021.

3.2. **INFORMES**

3.2.1. **Señor Presidente**

- ✓ El día 16 de agosto, tuvo una reunión con DIGESU, y funcionarios del MINEDU y MEF, sobre la demanda adicional que se está presentando para el presente año, y se nos ha informado que algo puede salir, en vista que tiene que autorizarse mediante Decreto Supremo para poder ejecutarse.
- ✓ Informa que el día 16 de agosto, hubo entrega de premios al colegio "José Olaya" por el concurso sobre medio ambiente convocado por proyección social, ocho niños fueron premiados con tablets y un galladerte para el colegio.
- ✓ Informa que se ha tenido una reunión con el presidente y el secretario de la asociación de facultades de medicina de todas las universidades del Perú, quienes han mostrado su apoyo a las gestiones que viene realizando la universidad.
- ✓ El día 18 de agosto, hubo una reunión con el congresista Victor Cutipa, y la carrera de pesquería y la coordinadora de la facultad de ingeniería, estando a la espera de la transferencia de un centro pesquero en Ilo, asimismo informa que hubo una reunión de la comisión evaluadora de SUNEDU, para ver la modificación de licencia de la facultad de medicina, también se nos ha anunciado que la visita virtual será el 31 de agosto, y el 01 y 02 de setiembre.
- ✓ Informa que el día 19 de agosto, se ha tenido una reunión con DIGESU, donde se ha hecho una explicación de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, resolución de la que todos debemos tener conocimiento, donde se nos ha indicado la manera como debemos presentar los informes de gestión cada cuatrimestre del que en cualquier momento nos van solicitar información.
- ✓ Finalmente informó que el día 20 de agosto, se ha tenido una reunión con la nueva jefa de OCI, quien es la C.P.C. Carmen Rosado, dándole la bienvenida.

3.2.2. **Señor Vicepresidente Académico**

- ✓ Informa que el día 11 de agosto, se llevó a cabo el examen del proceso de admisión ordinario, teniendo como resultado lo siguiente: Escuela Profesional de Sistemas 11 postulantes, Ingeniería Ambiental 24 postulantes, y los que ocuparon los primeros puestos en deportes se tuvo 21 postulantes y 17 ingresantes.
- ✓ Informa también, que ya se cumplió con entregar la canasta de alimentos a estudiantes tanto de Moquegua como de Ilo, en su totalidad.
- ✓ El día 18 de agosto, se tuvo un viaje de comisión a la ciudad de Arequipa, conjuntamente el vicepresidente de investigación, para la entrega de una donación de libros a instituciones educativas y policiales, así como también a la biblioteca pública.
- ✓ Informa que el día 19 se tuvo una reunión con los coordinadores de las facultades, para coordinar el inicio de la evaluación del reglamento para los egresados y bachilleres de universidades no licenciadas.
- ✓ El mismo día 19 de agosto, asistió conjuntamente con las autoridades de la universidad a una reunión convocada por Minedu para tratar la Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU, referente a las nuevas funciones de las comisiones organizadoras.

3.2.3. **Señor Vicepresidente de Investigación**

- ✓ Señala que se realizó, la primera sesión de la reunión de ciencia y tecnología de la ANUP, ahí se formó una comisión de esta primera reunión, que va ser ratificada en la siguiente reunión, que será la próxima semana, aún sin fecha definida.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



- ✓ Informa que el día 18 de agosto, tal como lo informó el Dr. Begazo, en la ciudad de Arequipa, se entregó libros a distintas instituciones educativas, entre ellas universidades, escuelas de policía, bibliotecas municipales y bibliotecas de colegios emblemáticos.
- ✓ Señala que hubo una reunión el día 19 de agosto de un proyecto de investigación en palta cronal, el proyecto fue presentado por el Dr. Dante Zubia, en donde estuvieron presentes Anglo American, INIA, y el Instituto de Investigación de la universidad y directores de la escuela, señaló también que el Dr. Dante Zubia se ha comprometido en enviar el proyecto para que la Universidad pueda participar en investigación, lo que en el tema de contaminación, de suelo, agua y aire, donde se va instalar la parcela demostrativa, también la escuela de agroindustrial ofreció hacer la investigación y transformación; también se dio la posibilidad de que la universidad apoye en lo que es la cadena de valor.
- ✓ Informa también que el día 19 se tuvo, una reunión con Anglo American en la tarde para ver el tema de convenio para hacer el trabajo de investigación, quedando en tener una nueva reunión, porque los temas también tienen que ver con la Vicepresidencia Académica.

3.3. PEDIDOS

El Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 1005-2021-OPP/UNAM - Inclusión de dos fuentes de financiamiento

El señor Vicepresidente Académico solicitó se incluya en agenda los siguientes puntos:

- ✓ Oficio N° 346-2021-VIPAC- UNAM - Regularización de Contrato Docente 2021-II

El Director General de Administración solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Oficio N° 251-2021-DIGA-UNAM – Ampliación de presupuesto para el mantenimiento de las actividades del Proyecto de Agroindustrial.

La Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura solicitó se incluya en agenda el siguiente punto:

- ✓ Informe N° 71-2021-COORD/FACIA/VIPAC-UNAM – Modificación de Carga Académica

3.4. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME N° 1005-2021-OPP-UNAM, de fecha 18.08.2021 presentado por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde remite opinión de disponibilidad presupuestal para formalizar la inclusión de la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias, para la inversión de S/ 13,386,228.24 soles, costo total de presupuesto contenido en el Expediente Técnico y sus modificaciones de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-SEDE ILO-DISTRITO DE PACOCHA-PROVINCIA DE ILO MOQUEGUA".

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

FORMALIZAR, la inclusión de la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, para la inversión de S/ 13,386,228.24 soles, costo total de presupuesto contenido en el Expediente Técnico y sus modificaciones de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-SEDE ILO-DISTRITO DE PACOCHA-PROVINCIA DE ILO MOQUEGUA".

- 1.2. Informe N° 251-2021-DIGA/CO/UNAM, de fecha 20.08.2021 presentado por el Director General de Administración, donde solicita ampliación presupuestal N° 01, presentada por el Coordinador de Supervisión de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNAM, MOQUEGUA- MARISCAL NIETO- MOQUEGUA", contando con los informes favorables de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Sub Unidad de Supervisión, así como el Informe de disponibilidad presupuestal, por lo que corresponde disponer su aprobación mediante una ampliación presupuestal por S/. 200,952.51 soles. Por consiguiente, realizada la revisión del expediente de ampliación presupuestal N° 01 y contando con las opiniones técnicas y legal favorable, solicito la aprobación de la misma mediante acto resolutivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la Ampliación de Presupuesto N° 01, presentado por el Coordinador de Supervisión de la Obra "Mejoramiento de los Servicios Académicos y Administrativos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial Sede Central de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Departamento Moquegua", por el importe de S/. 200,952.51 Soles.

II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. Informe N° 0537-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 18.08.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación del TÍTULO PROFESIONAL a favor de la Srta. VICTORIA SHIRLEY CCALAHUILLE CENTELLAS, Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2009101002.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR, el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Bachiller VICTORIA SHIRLEY CCALAHUILLE CENTELLAS, con Código N° 2009101002.

- 2.2. Informe N° 0536-2021-SEGE-PRES/UNAM de fecha 18.08.2021 presentado por el Secretario General, donde hace llegar el expediente para el trámite de aprobación del Grado de Bachiller a favor de la Srta. ANGIE LESSLIE CANTUTA MAMANI, egresada de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con código de Matrícula Universitario N° 2015101040.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

CONFERIR el Grado Académico de BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL a la Srta. ANGIE LESSLY CANTUTA MAMANI con código N° 2015101040.

- 2.3. Oficio N° 336-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 05.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Académico, donde eleva expediente del Señor DANIEL EUSEBIO CASILLA CARI, quien solicitó reincorporación por AMNISTÍA ACADÉMICA 2021 a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, para aprobación mediante acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la reincorporación del estudiante DANIEL EUSEBIO CASILLA CARI, por amnistía académica 2021, para el Semestre Académico 2021-II.

- 2.4. Oficio N° 344-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 17.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Académico, donde solicita aprobación de la actualización del REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DOCENTE.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución de Comisión Organizadora N° 391-2021-UNAM del 22 de abril del 2021, que aprueba la modificación del "REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DOCENTE" de la Universidad Nacional de Moquegua.
- 2) **APROBAR**, la Edición Actualizada del "REGLAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA DOCENTE" de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, contenido en catorce (14) folios que forman parte de la presente resolución.

- 2.5. Oficio N° 346-2021-VIPAC-CO/UNAM de fecha 20.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Académico, donde solicita la regularización y suscripción del contrato de docente Semestre Académico 2021-I de la Blga. Fernández Gonzales Susan Abigail, quien es docente de la Escuela Profesional de Ingeniera Pesquera, cuyo contrato es de categoría DCB2, el mismo que debe ser DCB3.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la regularización y suscripción del contrato de la Blga. Fernández Gonzales Susan Abigail, del Semestre Académico 2021-I, quien es docente de la Escuela Profesional de Ingeniera Pesquera, cuyo contrato figura con categoría DCB2, el mismo que debe ser DCB3.

- 2.6. Informe N° 71-2021-COORD/FACIA/VIPAC-UNAM de fecha 20.08.2021, presentado por la Coordinadora de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, donde solicita aprobación de la modificación de la carga académica Semestre 2021-II, de los docentes contratados ganadores de concurso, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, en vista al error material al momento de consolidar la carga académica para la renovación de sus contratos.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del Anexo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 710-2021-UNAM, de fecha 15.07.2021, que aprueba la Carga Académica de Docentes Contratados para el Semestre Académico 2021-II, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, respecto a los docentes Mgr. Maribel Coaguila Mamani y Mgr. Ruso Morales Gonzales.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Oficio N° 211-2021-VPI/UNAM de fecha 18.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación, donde remite el expediente de CIERRE del proyecto de investigación de estudiante y egresado denominado "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (PARALABRAX HUMERALIS) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO, 2019", para emisión de acto resolutivo.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CIERRE del Proyecto de Investigación de estudiante y egresado denominado: "ADAPTACIÓN EN CAUTIVERIO DE LA CABRILLA (PARALABRAX HUMERALIS) EVALUANDO EL EFECTO DE DIFERENTES ALIMENTOS EN EL LITORAL ILO, 2019", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0835-2019-UNAM, siendo el Asesor del proyecto de Investigación el Mgr. Richard Ponce Cusi.

- 3.2. Oficio N° 212-2021-VPI/UNAM de fecha 18.08.2021, presentado por el Vicepresidente de Investigación, donde solicita se apruebe la modificación del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR aprobado mediante Resolución de C.O. N° 228-2021-UNAM.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la modificación del Artículo 13° y Artículo 15° del "REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN COMO DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0228-2021-UNAM, en los términos establecidos en el Oficio N° 212-2021-VPI/UNAM del 19.08.2021, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Ordinaria presencial, siendo las 15:45 horas del 20 de agosto del 2021. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



ACTA N° 057

SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021

En Moquegua, a los 27 días del mes de agosto del 2021, siendo las 15:00 horas, se reunieron en el campus universitario sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Mgr. Claudio Sánchez Pérez, Director General de Administración de la UNAM
5. Abog. José Carrasco Castro, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAM
6. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA: